

Instrucción del Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, en relación con determinados casos de solicitudes de certificados de especialidad por parte de los estudiantes de nuestro Centro:

Los estudiantes que soliciten los certificados de especialidad CERTIFICADO DE FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD y AVANZADO EN LUCHA CONTRA INCENDIOS, de conformidad con el punto sexto de las instrucciones aprobadas por la CGC de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica el día 12 de febrero de 2012, que por necesidades laborales necesiten tramitar la libreta de navegación, se les informa que los días de navegación que realicen en estas circunstancias no les servirán para reconocer ni superar la asignaturas 41414034 PRÁCTICAS EN BUQUE del Grado en Náutica y Transporte Marítimo 41413034 PRÁCTICAS EN BUQUE del Grado en Marina, ni para el reconocimiento de prácticas de las titulaciones de Piloto de Segunda y/o Oficial de Máquinas de Segunda, ambas de la Marina Mercante, asimismo deberán acreditar documentalmente el motivo de su solicitud (Contrato, etc.), además de presentar declaración de que conoce y acepta los términos de esta instrucción”

Puerto Real, a 11 de marzo de 2020.-

EL DIRECTOR

Juan Moreno Gutiérrez

Código Seguro de verificación: GRMctbJp4nxmsyuRFKHhv==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MORENO GUTIERREZ	FECHA	11/03/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



GRMctbJp4nxmsyuRFKHhv==